

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR PROCESIÓN DEL NAZARENO

Todos los años nuestra Hermandad y Cofradía elabora un cartel anunciador de la procesión del Miércoles Santo. Al igual que la pasada Cuaresma, se convocará un concurso para que todas aquellas personas que lo deseen puedan aportar sus ideas diseñando un cartel de acuerdo a las siguientes bases:

BASES

1. Podrán participar en este concurso todos los autores que lo deseen, profesionales o aficionados residentes en territorio nacional.
2. Las fotografías o diseños que se aporten deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido premiadas en otros certámenes fotográficos de similar temática.
3. Los trabajos deben diseñarse en formato vertical y con una resolución suficientemente óptima para que puedan ser impresos en tamaños A3 y A2.
4. El material se enviará como archivo adjunto **en baja resolución** por correo electrónico a correo@nazarenosoviedo.com indicando en asunto <<Concurso cartel anunciador 2018>>. En dicho correo debe figurar el nombre completo del autor así como su dirección y teléfono.
5. Si los medios técnicos lo permiten, los trabajos recibidos serán publicados en nuestra web o a través de nuestras redes sociales.
6. Entre todo el material recibido la junta de gobierno elegirá al que será el cartel anunciador de nuestra procesión del año 2018. Una vez elegido éste, su autor deberá aportar los archivos necesarios y con calidad suficiente para una correcta impresión.
7. El cartel debe disponer de espacio para colocar el logo de nuestra cofradía y deberá informar de lo siguiente:

Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno

MIERCOLES SANTO

OVIEDO

Salida: Iglesia de Santo Domingo. 20:00 horas

Viacrucis: Plaza de la Catedral. 21:30 horas

8. El cartel ganador será presentado oficialmente durante la misa solemne que tendrá lugar el Día del Nazareno (2 de marzo) a las 19:30 horas en la iglesia de Santo Domingo. Se entregará a su autor un diploma acreditativo.
9. PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el 23 de febrero de 2018.
10. FALLO DEL CONCURSO: 24 de febrero de 2018.

Cualquier trabajo que no se ajuste a alguna de estas bases no se considerará.

MUCHAS GRACIAS

LA JUNTA DE GOBIERNO

Todos los datos personales facilitados a la Hermandad serán tratados de acuerdo a Ley Orgánica de Protección de Datos.